

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, cuatro (04) de noviembre del año dos mil veintidós (2.022)

Interlocutorio	1133
Proceso	Sucesion
Causante	Jesus maria Grajales Corrasles y Maria Magdalena Herrera de Grajales
Interesado	Inés Cecilia Grajales Herrera y otros
Radicado	0576940 89 001 2022 00038 00
Asunto	Requiere curador ad-litem

Toda vez que el curador ad litem del señor Carlos Alberto Grajales Herrera, abogado Nixon Ervey Montoya Otalvaro solicito a este despacho se oficiara a la EPS Convida, con el fin de obtener datos de ubicación de su representado y en el expediente reposa respuesta emitida por dicha entidad, la cual fue puesta en su conocimiento en fecha 8 de septiembre de la presente anualidad, se requiera para que manifieste a este juzgado si pudo localizar o notificar su representado del presente proceso liquidatorio.

Lo anterior, con el fin de brindar continuidad al proceso.

Sin más consideraciones, el Juzgado,

RESUELVE

Requerir al abogad Nixon Ervey Montoya Otalvaro, como curador ad litem del señor Carlos Alberto Grajales Herrera para que manifieste a este juzgado si pudo localizar o notificar su representado del presente proceso liquidatorio.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA

Juez

CERTIFICO
Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 144 fijado el día 08 del mes de noviembre del año 2022, a las 8:00 de la mañana.
KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc24d449c0a5e41c9de245517fba32022256c6cb2101b372ed8d9c591ef9f38**

Documento generado en 04/11/2022 04:30:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>